

PÚBLICO

Índice AI: ASA 33/017/2008
10 de junio de 2008

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 271/03 (ASA 33/012/2003, del 19 de septiembre de 2003) – Preocupación médica / Juicio injusto / Posible preso de conciencia

PAKISTÁN

Rehmat Shah Afridi (h), director de periódico

El periodista Rehmat Shah Afridi quedó en libertad condicional el 24 de mayo, tras cumplir nueve años de cadena perpetua dictada en junio de 2004 por el Tribunal Superior de Lahore, que conmutó su condena a muerte.

El periodista había sido condenado a muerte en junio de 2001 por narcotráfico. Amnistía Internacional cree que los cargos tuvieron motivación política: era el director del periódico en urdu *Maidan*, que había publicado artículos sobre la corrupción de ministros del gobierno y los presuntos vínculos entre el Grupo Especial Antinarcóticos, los servicios de información del ejército y narcotraficantes).

Al parecer mientras estuvo encarcelado se le negó el acceso a tratamiento médico adecuado para una enfermedad de corazón. Cuando le comunicaron su orden de libertad estaba el hospital, donde había sido ingresado para ser tratado el 16 de abril.

Gracias a todas las personas que enviaron llamamientos. No son precisas más acciones por parte de la Red de Acción Urgente.